



D.P.P.C-1.2.5-053- R.F D16-070

Pereira,

Señor
CIUDADANO DENUNCIANTE

ASUNTO: RESPUESTA DE FONDO DENUNCIA No D16-0056-1260-070

Como resultado del trámite adelantado a la denuncia No. D16-0056-1260-070, en la cual usted da a conocer a este Ente de Control Fiscal situaciones presuntamente realizadas por el Alcalde Municipal de Pereira Dr. Juan Pablo Gallo Maya entre las que menciona; la compra de un apartamento en la cual puede existir una disminución entre el valor real y el valor comercial que se encuentra discriminado en la escritura pública No. 0586 de la notaria segunda de Pereira y solicita analizar la apertura de cuentas bancarias por parte del Municipio de Pereira en el Banco Davivienda donde presuntamente se le hizo un leasing al alcalde de Pereira Dr. Juan Pablo Gallo por un valor de \$ 200.000.000 para la compra del mencionado apartamento, en donde probablemente podrían verse beneficiadas ambas partes. **LA CONTRALORIA**, le informa:

ACCIONES ADELANTADAS

Mediante Oficio No. 1650 del 30 de Noviembre de 2016, se realizó solicitud de información al Secretario de Hacienda del Municipio de Pereira Dr. Carlos Alberto Maya, copia de los boletines de caja o movimientos bancarios de las cuentas a nombre del Municipio de Pereira.

El día 05 de diciembre de 2016 se recibió en este Ente de Control Fiscal, respuesta del Secretario de Hacienda Municipal, en un cd que contenía la información requerida.

Mediante Oficio No. 1648 del 30 de Noviembre de 2016, se trasladó por competencia al señor Procurador Provincial de Pereira Dr. Oscar de Jesús Guerrero Pérez, lo referente a la compra de un apartamento en el cual puede existir una disminución del valor real del costo del m² relacionado en la Escritura Publica No. 0586 de la Notaria Segunda de Pereira, por ser este el competente para iniciar, adelantar y fallar las investigaciones que por faltas disciplinarias se adelanten contra servidores públicos.

Una vez analizada la denuncia y obtenida la información solicitada se procedió por parte de la Dirección Operativa de Planeación y Participación Ciudadana a dar traslado a la Dirección Técnica de Auditorías para lo de su competencia.



RESULTADO DE LO ACTUADO:

El objetivo general de la auditoría, fue dar respuesta a la denuncia relacionada con la apertura de cuentas bancarias por parte del municipio de Pereira en el banco DAVIVIENDA, teniendo en cuenta si los recursos se manejaron bajo el principio de eficiencia.

Durante la ejecución de la auditoría el equipo auditor procede a levantar acta de visita fiscal fechada 19 de enero de 2017, con la tesorera y el profesional de apoyo asignados a la secretaría de hacienda, quienes son los encargados del análisis de rentabilidad y beneficios para la apertura de las cuentas bancarias, y se realizó estudio de los siguientes temas:

1. Relación de cuentas objeto de la denuncia y ubicación bancaria a diciembre 31 de 2015.

**TABLA No1.
UBICACIÓN BANCARIA DE LAS CUENTAS Y SU RENTABILIDAD A DICIEMBRE 31 DE 2015**

Cifras en pesos/cifra porcentual

| DENOMINACIÓN DE CUENTAS BANCARIAS | SALDO A 31 DE DICIEMBRE 2015 SEGÚN EXTRACTO BANCARIO | ENTIDAD FINANCIERA A 31 DE DICIEMBRE 2015 | TASA DE INTERÉS S % |
|---|--|---|---------------------|
| Adulto mayor | \$5.577.792.381,21 Cuenta No.803000108 | BBVA | 2.00 |
| SGP libre inversión | \$1.241.107.343,56 Cuenta No. 302738430 | DAVIVIENDA | 1.20 |
| SGP atención integral a la primera infancia | \$918.624.630,51 Cuenta No. 302733480 | DAVIVIENDA | 1.70 |
| Adulto mayor gobernación | \$3.522.428.386 Cuenta No. 803000371 | BBVA | 2.00 |

Fuente: datos extraídos de la información suministrada por el área de tesorería

En el cuadro anterior se detallan las cuentas relacionadas en la denuncia con su respectivo saldo a diciembre 31 de 2015 y la tasa de interés correspondiente a cada una de ellas, observándose que Davivienda a esta fecha ofrece la menor rentabilidad de 1.2%, de igual forma las tasas de interés obtenidas en las demás cuentas existentes en BBVA son demasiado bajas con relación a las tasas del mercado.

Teniendo en cuenta esta situación y que existían mejores posibilidades de colocación de los recursos, la administración procede a renegociar con la banca comercial la colocación



de estos recursos con el fin de mejorar los ingresos por rendimientos financieros, a través del análisis de las tasas ofrecidas por todos los bancos, proceso que arrojó los siguientes resultados:

TABLA No 2
UBICACIÓN BANCARIA DE LAS CUENTAS Y SU RENTABILIDAD A MARZO 31 DE 2016

Cifras en pesos/cifra porcentual

| DENOMINACIÓN DE CUENTAS BANCARIAS | SALDO A 31 DE MARZO 2016 SEGÚN EXTRACTO BANCARIO | ENTIDAD FINANCIERA A 31 DE MARZO DE 2016 | TASA DE INTERÉS % |
|---|--|--|-------------------|
| Adulto mayor Municipio | \$6.655.023.398,98 CUENTA 126600007028 | DAVIVIENDA | 6.40 |
| SGP libre inversión | \$2.942.882.810,99 Cuenta No. 302738430 | DAVIVIENDA | 6.80 |
| SGP atención integral a la primera infancia | \$918.875.448,44 Cuenta No. 302733480 | DAVIVIENDA | 6.80 |
| Adulto mayor gobernación | \$3.550.337.606,77 Cuenta No. 126600007036 | DAVIVIENDA | 6.40 |

Fuente: datos extraídos de la información suministrada por el área de tesorería

TABLA No 3
COMPARATIVO TASA DE INTERES DESPUES DE RENEGOCIAR DICIEMBRE 2015 VS. MARZO 2016

Cifras porcentuales

| Denominación de Cuentas Bancarias | Tasas de Interés 2015 (E.A) | Tasas de Interés 2016 (E.A) | Incremento tasa % (E.A) |
|---|-----------------------------|-----------------------------|-------------------------|
| Adulto mayor | 2% Banco BBVA | 6.4% Davivienda | 4.4 |
| SGP libre inversión | 1.2% Davivienda | 6.8% Davivienda | 4.6 |
| SGP atención integral a la primera infancia | 1.7% Davivienda | 6.8% Davivienda | 5.1 |
| Adulto mayor gobernación | 2% Banco BBVA | 6.4% Davivienda | 4.4 |

Fuente: datos extraídos de la información suministrada por el área de tesorería

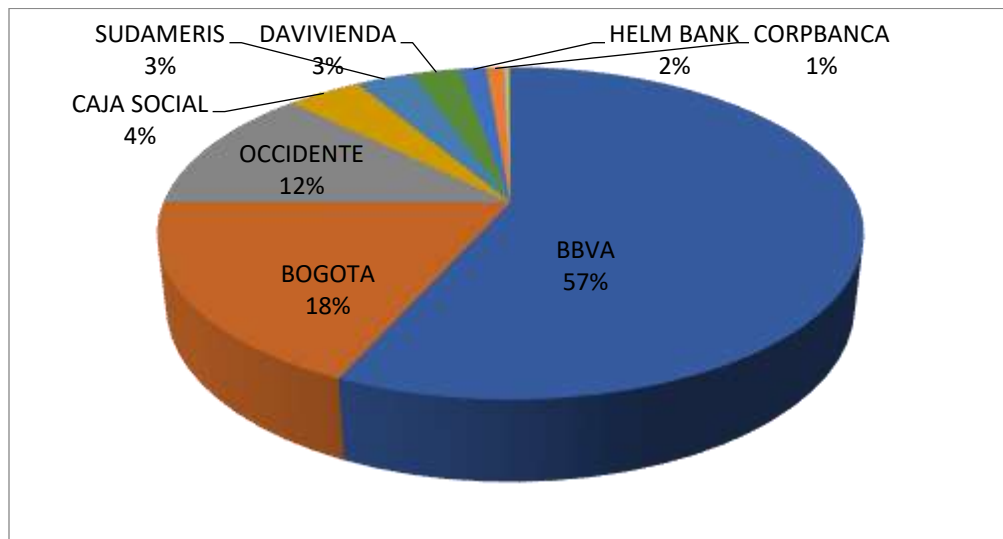


En conclusión, con el traslado de las cuentas del banco BBVA a Davivienda, Estampilla adulto mayor y adulto mayor gobernación se obtuvo un resultado positivo, debido a que las tasas de interés se incrementaron en 4.4 puntos porcentuales en ambas cuentas. Por otro lado, las cuentas que permanecieron en Davivienda como son SGP libre inversión y SGP Atención integral a la primera infancia se renegociaron sus tasas de interés obteniendo un incremento en estas de 5.6 y 5.1 puntos porcentuales respectivamente.

2. Otro aspecto que motivo al cambio de banco para la colocación de los recursos fue la participación de estos en la colocación de los recursos por parte del municipio de Pereira a 31 de diciembre de 2015.

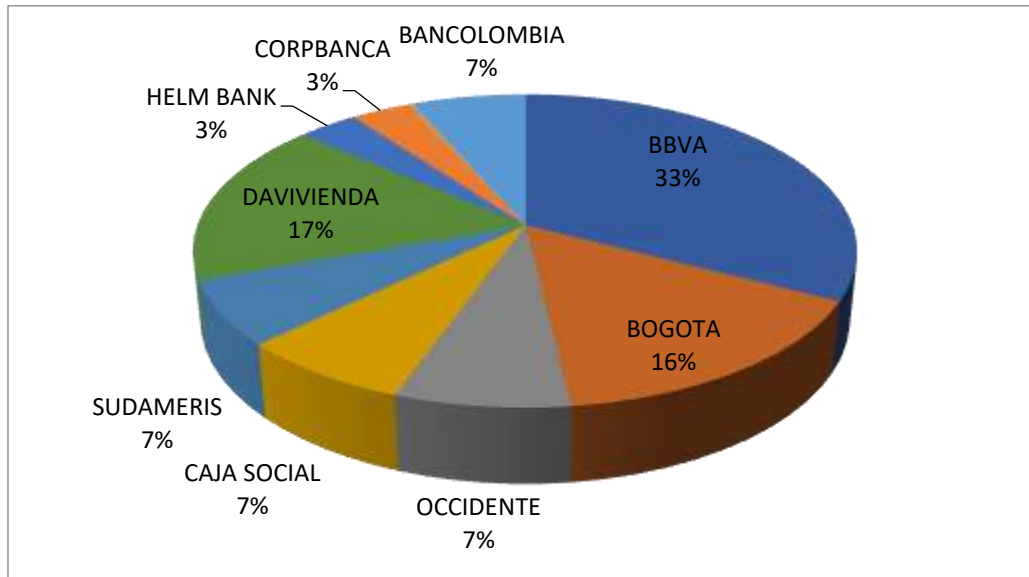
PARTICIPACION DE LOS BANCOS EN RECURSOS DE LAS CUENTAS A NOMBRE DEL MUNICIPIO DE PEREIRA A DICIEMBRE 31 DE 2015. VS. MAYO DE 2016.

PARTICIPACIÓN A DIC 31 – 2015





PARTICIPACIÓN A MAYO 31 - 2016



En las gráficas anteriores se visualiza, que con las decisiones tomadas por la administración disminuyó el porcentaje de concentración de los recursos en una sola institución financiera, y por ende disminuye su riesgo, como es el caso del banco BBVA que a diciembre de 2015 contaba con el 57% de participación y a mayo de 2016 disminuyó al 33%.

3. Incremento de los ingresos por concepto de rendimientos financieros

Cuentas que permanecen en el mismo banco pero se renegocia la tasa de interés:

La cuenta Atención primera infancia recursos depositados en Davivienda con una tasa de interés del 1.7% generó rendimientos en el periodo octubre - diciembre de 2015 por \$253.138 y con la tasa renegociada al 6.4% generó en el periodo abril-junio de 2016 \$12.727.217, mostrando un incremento de \$12.474.079.

La cuenta SGP libre inversión recursos depositados en Davivienda con una tasa de interés del 1.7% generó rendimientos en el periodo octubre-diciembre de 2015 por \$4.851.951 y con la tasa renegociada al 6.4% generó en el periodo abril-junio de 2016 \$57.072.647, mostrando un incremento de \$52.220.696.



Cuentas que fueron trasladadas a otro banco (Davivienda) con mejora en la tasa de interés:

La cuenta estampilla adulto mayor gobernación fue trasladada del banco BBVA a Davivienda presentando unos rendimientos en el periodo junio julio y agosto de 2015 en el BBVA por \$7.631.771 frente a junio julio agosto de 2016 en Davivienda por \$65.368.022 mostrando un incremento en los rendimientos de \$57.736.251.

En cuanto a la cuenta estampilla adulto mayor municipio que igualmente fue trasladada del banco BBVA a Davivienda generó unos rendimientos en el periodo marzo, abril y mayo de 2015 en el BBVA por \$34.074.487 frente a marzo, abril y mayo de 2016 en Davivienda por \$93.060.992 mostrando un incremento en los rendimientos de \$58.986.505.

2.1 RELACION DE HALLAZGOS

La Contraloría Municipal de Pereira socializó el informe preliminar mediante oficio con radicación interna número 0120 del 31 de enero de 2017; el sujeto de control no ejerció el derecho de contradicción, por lo tanto, la observación permanece y se configura un hallazgo de tipo administrativo. Por lo anterior, se procede a socializar el informe Definitivo en el cual se configura un (1) hallazgo administrativo.

HALLAZGO ADMINISTRATIVO – Procedimiento apertura de Cuentas Bancarias

Condición

Se evidenció que en el manual de procedimientos adoptado en la entidad no se encuentra establecido y debidamente documentado y oficializado el procedimiento que respalde la apertura y cierre de cuentas bancarias. Sin embargo, se pudo identificar que se hace el estudio para determinar la mejor rentabilidad en la colocación de los recursos. Por lo anterior debe incluirse en un Plan de mejoramiento para posterior seguimiento por el ente de control.

Criterio:

Artículos 2 y 4 de la Ley 87 de 1993

Objetivos del sistema de Control Interno. Atendiendo los principios constitucionales que debe caracterizar la administración pública, el diseño y el desarrollo del Sistema de Control Interno se orientarán al logro de los siguientes objetivos fundamentales:

- a. Proteger los recursos de la organización, buscando su adecuada administración ante posibles riesgos que lo afecten.



Elementos para el Sistema de Control Interno. Toda entidad bajo la responsabilidad de sus directivos debe por lo menos implementar los siguientes aspectos que deben orientar la aplicación del control interno:

- b. Definición de políticas como guías de acción y procedimientos para la ejecución de los procesos.

Causa: Desconocimiento de normas

Efecto: Posibles sanciones por incumplimiento de normas.

PLAN DE MEJORAMIENTO

La Entidad debe ajustar el plan de mejoramiento que se encuentra desarrollando, con acciones y metas que permitan solucionar las deficiencias comunicadas durante el proceso auditor y que se describen en el informe. El Plan de Mejoramiento ajustado debe ser entregado dentro de los términos establecidos por la Contraloría Territorial.

Dicho plan de mejoramiento debe contener las acciones y metas que se implementarán por parte de la Entidad, las cuales deberán responder a cada una de las debilidades detectadas y comunicadas por el equipo auditor, el cronograma para su implementación y los responsables de su desarrollo.

En consecuencia de lo anterior se da por terminado el trámite de la denuncia D16-0056-1260-070, procediéndose al archivo de la misma.

Cordialmente,

ALBERTO DE JESUS ARIAS DAVILA

Contralor Municipal de Pereira

Anexo: Lo enunciado en un (1) cd contentivo del informe final para los fines pertinentes.

Proyecto: Juan Pablo C.